

Compilado por Anita Krainer y Hugo Jácome Estrella

Una oportunidad para imaginar otros mundos: el legado de Alberto Acosta Espinosa

© 2023 FLACSO Ecuador
Febrero de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-631-8 (impreso)
ISBN: 978-9978-67-632-5 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2022-37savia>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fotografía de portada:
Florencia Luna

Una oportunidad para imaginar otros mundos : el legado de Alberto Acosta
Espinosa / compilado por Anita Krainer y Hugo Jácome Estrella. Quito : FLACSO
Ecuador, 2023

xiv, 286 páginas : (Serie Savia)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978676318 (impreso)
ISBN: 9789978676325 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2022-37savia>

ECONOMÍA POLÍTICA ; DESARROLLO ECONÓMICO ; DOLARIZA-
CIÓN ; SOCIOLOGÍA ECONÓMICA ; MIGRACIÓN ; ECOLOGÍA ;
EXTRACTIVISMO ; BUEN VIVIR ; SUMAK KAWSAY ; BIOGRAFÍAS ;
ECUADOR I. ACOSTA, ALBERTO, 1948- II. KRAINER, ANITA,
COMPILADORA III. JÁCOME ESTRELLA, HUGO, COMPILADOR

338.9 - CDD



En la serie Savia se publican obras de divulgación científica.

Índice de contenidos

Prólogo. La alegría de ver a Alberto	VII
<i>Arturo Escobar</i>	
Agradecimientos	XI
Lista de siglas y acrónimos	XII
Introducción	1
<i>Anita Krainer, Hugo Jácome Estrella y Francisco Rhon Dávila</i>	

PRIMERA PARTE

Un vuelo contracorriente: rompiendo mitos sobre el desarrollo desde la economía política

Caos dentro de la economía política.	
Mitos e intuiciones desde un pensamiento contracorriente	15
<i>John Cajas Guijarro</i>	
Dolarización: ¿economía política o política económica?	40
<i>Julio Oleas-Montalvo</i>	
El gran salto	63
<i>Fander Falconí</i>	
Transformaciones socioecológicas emancipadoras radicales: decrecimiento y estrategia	75
<i>Ulrich Brand</i>	

SEGUNDA PARTE

Migraciones, desarrollo y sus múltiples contradicciones

- El legado de Alberto Acosta sobre migraciones,
desarrollo desigual y acción política. 103
Soledad Álvarez Velasco y María Mercedes Eguiguren
- Alberto Acosta y la construcción de un sentido político
para la migración en Ecuador 141
Gioconda Herrera

TERCERA PARTE

Extractivismos y neoextractivismos: la paradoja de ser pobres siendo ricos

- Miradas sobre los extractivismos. Un repaso de temas y
prácticas en homenaje a Alberto Acosta. 161
Eduardo Gudynas
- Profundización extractivista minera e hidrocarburífera
en los Andes y la Amazonía ecuatorianos 182
Ivette Vallejo Real y Carlos Quizhpe Parra

CUARTA PARTE

Hacia el buen vivir: la naturaleza como sujeto de derechos

- Alberto Acosta, el buen vivir como discurso crítico. 205
David Cortez
- Los derechos de la naturaleza desde Alberto Acosta. 221
Esperanza Martínez
- Buen vivir y sistema mundial. 237
José María Tortosa
- Alberto Acosta y los derechos de la naturaleza:
los grandes cambios requieren esfuerzos audaces. 260
María Cristina Vallejo y Santiago Vallejo
- Autoras y autores 280

SEGUNDA PARTE

Migraciones, desarrollo y
sus múltiples contradicciones

El legado de Alberto Acosta sobre migraciones, desarrollo desigual y acción política

Soledad Álvarez Velasco y María Mercedes Eguiguren

Introducción

Bertolt Brecht, José Carlos Mariátegui, Ludwig van Beethoven, El Quijote y Eloy Alfaro, dibujados en afiches o pintados en cuadros, rodeaban a Alberto Acosta en su estudio en Quito mientras, con su relato, nos transportaba a la Alemania de los años setenta.

ALBERTO ACOSTA. Era el contexto del “milagro alemán” o la recuperación económica post-Segunda Guerra Mundial cuando llegué a Alemania. Ese “milagro” no se explica sin la convergencia del esfuerzo del pueblo alemán y de los *guest workers*, o trabajadores migrantes, que venían de Turquía, Yugoslavia, Grecia y de tantos otros países. Fue en ese momento cuando se empezaban a tejer familias transnacionales, por ejemplo, entre Turquía y Alemania, a enviar remesas y a crearse cadenas de generaciones de migrantes. Era un contexto de alta movilidad donde los migrantes, de manera individual, experimentaban además la difícil dualidad de haber dejado su país y ser emigrantes, y, a la vez, de insertarse en Alemania como inmigrantes [...]. En esos años la migración ocupaba un lugar político y económico preponderante porque esa mano de obra contribuía directamente a desarrollar las economías europeas y las de los países de origen con el envío de remesas. Alemania estaba abierta y recibía distintos tipos de migrantes que transformaban su dinámica social [...]. Por una década yo estudié y trabajé ahí, y esa experiencia

me llenó de aprendizajes, expandiendo mi curiosidad sobre las varias dimensiones y complejidades que tiene la migración transnacional.¹

Recorrer los barrios de migrantes en distintas ciudades alemanas, tener compañeros migrantes en la Universidad de Colonia y asistir a seminarios interdisciplinarios sobre la migración y sus impactos fueron, para Alberto, fuentes de conocimiento vivo sobre los procesos migratorios contemporáneos. Así mismo, desde su llegada, se volvió consciente de lo que implicaba ser un estudiante extranjero en ese país europeo.

ALBERTO ACOSTA. Habría que anotar la diferencia entre los tipos de migración en Alemania. No era, ni es lo mismo hoy, ser un estudiante financiado que un asilado político o un migrante forzado [...] Mi propia experiencia me llevó a expandir mi mirada para comprender esas diferencias y entender además que, aunque hablaba alemán y tenía un trabajo ahí, siempre iba a ser un extranjero, y eso es algo que en Alemania te lo hacen notar.²

A esas experiencias vividas desde la extranjería se sumó otra definitiva. Entre 1970 y 1979, él trabajó en la Embajada de Ecuador en Bonn, donde conoció a ecuatorianos que buscaban asilo político y a muchas familias que, por múltiples razones, en ese entonces ya emigraban a ese país europeo.

ALBERTO ACOSTA. Me volví tremendamente empático con los migrantes ecuatorianos porque conocí desde su realidad las dificultades que enfrentaban. Tengo cientos de anécdotas de ese entonces, pero lo importante es señalar que ese trabajo y mi propia vivencia como extranjero en Alemania me dieron otra visión de la migración, y de eso me di cuenta al regresar al país.³

Este economista y político de izquierda nunca consideró vivir fuera del Ecuador. A su retorno trabajó con comunidades indígenas en múltiples

¹ Entrevista por Zoom realizada el 25 de noviembre de 2021.

² Entrevista por Zoom realizada el 25 de noviembre de 2021.

³ Entrevista por Zoom realizada el 25 de noviembre de 2021.

lugares del país y en ese recorrido fue conociendo otra cara de la migración, ya no desde el país de destino, como en Alemania, sino desde el lugar de origen. Era el Ecuador de las décadas de los ochenta y los noventa, sumido en una honda crisis producto del neoliberalismo, que expulsaba a cientos de ecuatorianos, primordialmente a Estados Unidos. Sin colocar todavía su interés investigativo en la migración, la experiencia vivida al recorrer el país, una vez más, fue determinante para que Alberto siguiera acumulando diversos conocimientos en torno a los procesos migratorios. Sería con el giro al nuevo milenio, cuando Ecuador quedó devastado tras un conjunto de múltiples crisis y se detonaron salidas masivas sin precedentes históricos a Europa y Estados Unidos, que él finalmente centraría su trabajo intelectual, y más tarde político, en la migración transnacional.

Entre 2000 y 2006, como líder de diversos procesos investigativos, Alberto Acosta realizó una contribución notable, en términos teóricos y metodológicos, en el campo de estudio de las migraciones, pues abrió una línea analítica en torno a la migración y las crisis del desarrollo. Esta contribución luego daría un giro político, cuando, primero, en 2006, en la agenda de gobierno del movimiento Alianza PAIS, del cual fue uno de los fundadores, se incluyó de manera central un abordaje estatal integral de las migraciones. Segundo, cuando, en 2008, siendo presidente de la Asamblea Constituyente, se produjeron extensos debates en torno a los derechos de las personas migrantes, al rol que el Estado debe cumplir ante estas y a las garantías que este debe extender a la población inmigrante y refugiada que habita en Ecuador. Este debate quedó plasmado en la renovada Constitución de 2008, reconocida a nivel mundial por su progresismo en materia migratoria.

El itinerario de Alberto revela claramente cómo su producción intelectual surge desde el mundo vivido, como dijera Edmund Husserl ([1913] 2012), por eso su abordaje del fenómeno migratorio es encarnado (Barth 2002). Su experiencia como estudiante extranjero en Alemania y como retornado en Ecuador es inseparable de su trabajo intelectual y político, pues lo llevó a adentrarse en los intersticios socioeconómicos, culturales y políticos de los procesos migratorios ecuatorianos. Sus múltiples y diversas vivencias detonan su curiosidad investigativa. Su anclaje en el mundo construye un sentido de percepción (Merleau Ponty 1994) que no se queda en la mera producción intelectual, sino que avanza a

la posibilidad de transformar las condicionalidades del fenómeno migratorio desde lo político. La suya es una investigación nutrida por la propuesta de Orlando Fals Borda y su permanente compromiso ético y político con la posibilidad de producir conocimiento para transformar la realidad. Desde la investigación-acción participativa colectiva y la multiplicación de la educación popular, Alberto también ha hecho valiosas contribuciones plasmadas en material de divulgación y en actos concretos en busca de justicia social para la población migrante.

Desde hace más de 15 años, nuestra curiosidad investigativa se ha centrado en los procesos migratorios transnacionales, por lo que el trabajo de Alberto Acosta ha sido muy importante en las trayectorias intelectuales de ambas. Por una parte, nos hemos inspirado en su enfoque sistémico y estructural, con el que vincula los procesos migratorios históricos latinoamericanos y ecuatorianos como parte inherente de las crisis cíclicas del capitalismo, dando cuenta, además, de la interrelación entre las economías latinoamericanas dependientes de economías centrales, la deuda externa y dichos procesos (Acosta 2002, 2004, 2006b, 2006c, 2009a). Por otra, nos hemos nutrido de su abordaje crítico en torno al vínculo entre migración y desarrollo, y su planteamiento de analizar, más bien, la migración y las crisis del desarrollo (Acosta 2006a, 2006b; Acosta, López y Villamar 2004a, 2004b, 2005, 2006).

El objetivo de este capítulo es dar cuenta de las contribuciones que Alberto Acosta ha hecho, en términos intelectuales y políticos, en el campo de las migraciones. Ante una revisión de esa naturaleza se abren múltiples entradas. Nosotras hemos seleccionado dos aristas donde posar nuestra reflexión. La primera, en su abordaje crítico sobre la migración y las crisis del desarrollo, con énfasis en sus aportes teóricos y metodológicos. La segunda, en su rol protagónico dentro de un proceso de investigación-acción colectiva entre 2001 y 2006 que sienta las bases para, más tarde, proponer los giros progresistas e innovadores en materia migratoria que forman parte de la Constitución de 2008.

Concluimos con una breve reflexión sobre cómo su legado intelectual y político nos deja aprendizajes diversos, que habrían de ser retomados en un presente marcado no solo por un nuevo éxodo de la población ecuatoriana migrante, como efecto de la pandemia del coronavirus, sino por el colapso ecológico y un violento giro antiinmigrante. La revisión

de su obra, su viva voz y las entrevistas en profundidad a algunos de sus compañeros de lucha en materia migratoria han sido la base para la creación de las secciones que siguen.

Aportes a la discusión pública y a los estudios migratorios en Ecuador

Entre 1990 y 2006, Alberto Acosta fue coordinador de investigaciones del ILDIS-FES. En ese cargo creó una línea de investigación en torno a la convergencia entre migración transnacional y desarrollo, de la que resultaron más de una veintena de textos, entre libros, capítulos, artículos individuales y en coautoría, y documentos de divulgación.⁴ También desde esta institución, colaboró en la formación del Plan Migración, Comunicación y Desarrollo y fue su coordinador de investigación. Entre 2001 y 2008, este proyecto interinstitucional, conformado por instituciones ecuatorianas y españolas, se enfocó en el proceso migratorio ecuatoriano, a través de proyectos comunitarios, investigación e incidencia política. Se dieron importantes contribuciones tanto para el estudio de la migración en el país como para la resolución de necesidades concretas de comunidades ecuatorianas y transnacionales involucradas en el proceso migratorio, y para su plena inclusión económica, social y política.

En esta sección, daremos cuenta de cómo la obra de Alberto incurrió en el ámbito de las migraciones ecuatorianas, y cómo su interés por este tema derivó en un arduo trabajo colectivo, en el que se entrelazan la creación de redes institucionales, el acercamiento y diálogo con comunidades migrantes y la investigación. De allí surgieron los principales aportes de Alberto al estudio de las migraciones, que se enfocan en comprender la relación entre los efectos de la política neoliberal en Ecuador, el estancamiento producto de la deuda externa, la dolarización y la economía de la migración desde fines del siglo XX.

⁴ Una lista no exhaustiva de la obra de Alberto Acosta en materia migratoria incluye estos trabajos: Acosta (2002, 2004, 2006a, 2006b, 2009a); Acosta, López y Villamar (2003, 2004a, 2004b, 2005, 2006); Acosta y Atienza (2004).

Crisis neoliberal, migración y su vínculo en el espacio local

El inicio del siglo XXI fue un momento histórico, en el que, en Ecuador, confluyeron una serie de procesos interconectados: la crisis económica, la dolarización de la economía nacional y las repercusiones de ambas; crisis políticas y protestas sociales; y, entre otros cambios, el proceso emigratorio más numeroso y extendido que había experimentado el país hasta esa fecha.

Antes de 1999, la emigración internacional no era un proceso desconocido en Ecuador, pero sí circunscrito, en gran medida, a ciertos espacios regionales, principalmente a las provincias de Azuay y Cañar en la Sierra Sur. Para mediados de la década de los noventa, en esta zona ya se veía partir a una segunda generación de emigrantes hacia Estados Unidos y, de manera incipiente, hacia Europa. En este contexto, Alberto trabajaba como coordinador de proyectos del ILDIS-FES en Cuenca. Para entonces, sus reflexiones ya habían marcado una trayectoria en los estudios económicos sobre la crisis de la deuda externa ecuatoriana y la manera en que esta se había convertido en un obstáculo para el desarrollo del país. En la conversación que mantuvimos con él en noviembre de 2021, recordó que fue en sus recorridos por Cuenca cuando empezó a constatar que, paradójicamente, esa ciudad no estaba tan afectada por la crisis socioeconómica por la que atravesaba el país en la década de los noventa, en contraste con otras ciudades ecuatorianas. Para tratar de explicar la situación cuencana, Alberto se involucró en diálogos con académicos y líderes locales. Además, entabló una relación muy cercana con monseñor Alberto Luna Tobar, Fernando Vega y Hernán Rodas, quienes, desde la Pastoral Social de la Iglesia, tenían una comprensión muy cercana de la realidad social del país y, en particular, de cómo la migración ecuatoriana, que en ese entonces se dirigía mayoritariamente a Estados Unidos, estaba produciendo múltiples transformaciones locales. Esa vinculación directa con actores locales le permitió a Alberto entender que la migración de la población ecuatoriana al extranjero era un punto nodal para sostener la economía local.⁵

⁵ Entrevista por Zoom a Alberto Acosta, realizada el 25 de noviembre de 2021.

Se organizaron diálogos, seminarios e investigaciones que contribuyeron con elementos cruciales para explicar en qué medida el devenir de esta sociedad regional y la migración desde Cuenca, y zonas aledañas, se explicaban por las dinámicas de migración transnacional, el carácter histórico del proceso y sus impactos transversales en la sociedad cuencana (Carpio 1992). A partir de estos diálogos, se empezaron a discutir nuevas temáticas; por ejemplo, el rol de las mujeres en los procesos migratorios (Borrero y Vega Ugalde 1995). Ante la salida mayoritaria de hombres, las mujeres asumieron un doble rol, de cuidado reproductivo y productivo de las comunidades: la crianza de la descendencia durante la niñez y la adolescencia, la administración de las remesas enviadas y del patrimonio familiar, y la adopción de lugares de liderazgo en las organizaciones locales. Así, se dio un paso importante para dar cuenta de que, más allá de la imagen común de los “pueblos de mujeres solas”, como resultado de la salida de los varones, la agencia de madres, abuelas, esposas e hijas de migrantes hizo posible el sostenimiento transgeneracional de la migración.

Una mirada centrada en la escala local y atenta a la migración inserta en las dinámicas sociales y culturales cotidianas de las familias y comunidades (enfoque poco común en la disciplina económica) le permitió a Alberto comprender la estrecha conexión entre crisis y migración, desde la noción de la “válvula de escape” social, planteada en varios de sus trabajos académicos (Acosta 2002; Acosta, López y Villamar 2004a, 2005). El aprendizaje que tuvo durante su paso por Cuenca fue decisivo para los aportes investigativos que hiciera posteriormente, entre 2001 y 2006, sobre el fenómeno migratorio que, para entonces, había alcanzado una dimensión nacional.

Impulso institucional al estudio de la migración en Ecuador: el Plan Migración, Comunicación y Desarrollo

Apenas iniciado el nuevo siglo, Alberto ya estaba de regreso en Quito y ocupaba el cargo de coordinador de investigaciones del ILDIS-FES. Transcurría un período de grave crisis nacional, cuyos impactos iban mucho más allá de cuestiones meramente económicas: el desempleo y el incremento acelerado de la pobreza, pues se trataba de un caso de

reducción del bienestar social, problemas en el acceso a servicios públicos y desmoronamiento del sistema político. En la opinión pública, este momento de quiebre fue relacionado, incluso, con una crisis moral de los valores nacionales (Eguiguren 2011) o con una crisis ética producto de la corrupción.⁶

Al mismo tiempo, tal como había sucedido en Cuenca, la Iglesia católica, a través de la Pastoral Social, era un actor que llamaba la atención sobre el proceso migratorio que entonces se gestaba. Las discusiones sobre migración que convocó inicialmente la Iglesia, y a las que asistieron instituciones como el ILDIS-FES, derivaron en la conformación del Plan Migración, Comunicación y Desarrollo (en adelante Plan), un proyecto binacional de España y Ecuador que, al principio, juntó a un grupo de instituciones que trabajaban en materia migratoria en ambos espacios nacionales. Entre otras estaban: Cáritas Española, el Centro Comunicación y Democracia (CC y D), la campaña “Deuda externa, ¿deuda eterna?”, Radio Comunitaria España, la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEPAS), la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), la Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador (CORAPE) y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP).

El Plan, activo entre 2001 y 2008, tuvo un papel muy relevante en el impulso del análisis y de acciones colectivas centradas en la migración ecuatoriana. Empezó proyectos sociales para migrantes en España y sus familiares en Ecuador, promovió diálogos públicos y eventos académicos, originó investigaciones y publicaciones sobre la migración ecuatoriana, y apoyó diálogos con otras organizaciones que se involucraron, como el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, desde donde se empezaba a plantear la necesidad de incidir en la creación de legislación y política pública para la población migrante. Al reunir a organizaciones académicas, no gubernamentales y sociales, el Plan generó conocimiento investigativo que aportó directamente en el campo académico nacional y, a la vez, fue difundido por canales de comunicación y educación popular a comunidades migrantes en Ecuador y España.

⁶ Entrevista por Zoom a Alberto Acosta, realizada el 25 de noviembre de 2021.

A decir de Alberto, uno de los objetivos centrales de este proyecto era divulgar, para un público amplio, esos hallazgos. Por eso, el ILDIS-FES publicó la serie de difusión *Cartillas sobre migración*, un conjunto de más de 20 publicaciones temáticas en torno a diversas dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales del proceso migratorio ecuatoriano. Entre los trabajos de corte más académico que impulsó el Plan en esa época, cabe mencionar el libro *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades* (Herrera, Carrillo y Torres 2005). En este libro se recopilaban los avances investigativos más importantes sobre la migración ecuatoriana que se habían producido a partir de la aceleración de este fenómeno entre 1999 y 2000.⁷

Las *Cartillas sobre migración* y el resto de publicaciones académicas impulsadas por el Plan constituyen una de las maneras en que Alberto, tanto desde lo personal como desde lo institucional, contribuyó a la formación de un escenario colaborativo que articuló a una diversidad de actores involucrados en el tema de la migración durante la primera década de 2000. Otra faceta es el trabajo académico de Alberto, cuyas investigaciones sobre la relación entre la migración y el desarrollo económico permiten entender las múltiples dimensiones que intervienen en esta dinámica, así como la multiplicidad de efectos que esta genera.

Aportes al estudio de la relación entre migración y desarrollo mirada desde la experiencia ecuatoriana

El inicio del siglo XXI no solamente marcó el punto más alto de la salida de migrantes desde Ecuador registrado hasta entonces, sino también un renovado interés investigativo y político sobre este tema a escala global. Esto se debía, entre otras cosas, al creciente volumen de los flujos monetarios o remesas enviadas por la población migrante a sus países de origen.

En este escenario, diferentes trabajos académicos y varias instituciones internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y agencias de las Naciones Unidas, planteaban el argumento de

⁷ Para un análisis más detallado del contexto académico e institucional en que surgió esta obra y se empezó a renovar el campo de los estudios de la migración en Ecuador, ver Eguiguren (2017).

que la migración contribuye al desarrollo, principalmente de los países de origen (Herrera y Eguiguren 2014). Dicha perspectiva fue predominante durante la década de 2000, en contraste con visiones anteriores según las cuales la migración era un problema producido por la falta de desarrollo y, al mismo tiempo, un impedimento para este (Haas 2010). A su vez, análisis críticos de ambas posturas buscaban mostrar que la relación entre migración y desarrollo no es lineal ni se reduce a un solo tipo de efectos, sino que, más bien, se trata de una relación compleja con resultados heterogéneos (2010).

Con el aporte de Alberto Acosta surgen importantes interrogantes sobre dicha relación en el caso ecuatoriano. Sus trabajos sobre migración, publicados entre 2002 y 2009, generaron hallazgos que permiten entender el proceso migratorio desde Ecuador a partir de sus causas estructurales relacionadas con la economía nacional y su inserción en la economía global, así como también dar cuenta de los efectos macroeconómicos de la migración, concentrándose en el impacto local de las remesas.

Una primera entrada analítica consiste en mirar los efectos prolongados de la deuda externa en la economía ecuatoriana, de los cuales resulta el proceso migratorio. El estudio de la deuda, su tratamiento y consecuencias ha tenido un lugar privilegiado en la obra de Alberto. Así, conocemos que, antes de la crisis de 1999, Ecuador había vivido casi dos décadas de estancamiento debido a un manejo de la deuda externa que había puesto el peso de esta en los sectores medios y pobres del país (Acosta 2006c). De acuerdo con su análisis, la continua priorización del pago de la deuda, las presiones por un nuevo endeudamiento y las políticas de ajuste neoliberal generaban severos obstáculos para que se pudiera incrementar la inversión en política social (Acosta 2002).

Si bien la crisis económica empezó a agudizarse a finales de la década de los noventa, los estudios de Alberto, con su detallado análisis de cómo la riqueza nacional fue prioritariamente destinada al pago de la deuda externa, nos plantean un escenario de exclusión social y carencia de oportunidades y posibilidades de movilidad social para la población ecuatoriana entre las décadas de los ochenta y los noventa. Ello explicaría, desde un enfoque macrosocial, el incremento, lento pero visible, de la migración internacional ecuatoriana desde la década de los ochenta, que se acelera en la siguiente y se dispara a finales de

esta. Los antecedentes de la deuda externa en Ecuador, que la sitúan “como uno de los desencadenantes de la emigración” (Acosta 2002, 5), dan cuenta de que ni la crisis económica de 1999 ni la emigración de ese entonces ocurrieron de manera automática, sino que tuvieron amplios antecedentes. Pese a que tanto la crisis económica como la emigración de fin del siglo XX impactaron profundamente en la sociedad ecuatoriana por su intensidad, la historia económica a la que nos remite Alberto nos permite estudiar su configuración en el tiempo.

Una segunda cuestión estudiada por Alberto, que aporta a la comprensión de la entonces reciente migración ecuatoriana, es su relación con la crisis económica y la dolarización. La crisis, que ya se venía gestando desde la segunda mitad de la década de los noventa, alcanzó su punto más alto al final de este período, con un crecimiento de la pobreza de 34 % a 71 % y de la pobreza extrema de 12 % a 31 %, entre 1995 y 2000; también ocurrió una caída del ingreso por habitante y el crecimiento del desempleo, el subempleo, la concentración de la riqueza y, por ende, la desigualdad social (Acosta 2002, 2004; Acosta, López y Villamar 2005). Si los efectos económicos de la crisis en sí mismos fueron un golpe sumamente duro para la supervivencia de la mayor parte de la población nacional, esta no puede entenderse únicamente desde lo económico, sino que hay que ir mucho más allá; se trató de un momento de desmoronamiento de las instituciones, de pérdida acelerada de la calidad de vida y de quiebre de las expectativas colectivas sobre el futuro. Los análisis de Alberto, situados en la disciplina económica, se caracterizan por su interés en rescatar las dimensiones sociales de aquella crisis.

Consecuencia de esta evolución [de la economía] fueron el desempleo y subempleo masivos; la caída de los ingresos; la reducción de las inversiones sociales: salud, educación, desarrollo comunitario, vivienda; la creciente inseguridad ciudadana; el deterioro de la calidad de vida, y la reducción vertiginosa de la confianza en el país (Acosta, López y Villamar 2005, 227).

Para Alberto, la migración debe explicarse en este marco. Esta se debe entender, no como una respuesta automática de la población dentro de una lógica simplista y mecánica, de factores de expulsión y atracción

entre países de origen y destino, en palabras de economistas ortodoxos, sino como una estrategia concreta de las familias, y más ampliamente, de la sociedad, como una respuesta social para preservar la reproducción de la vida, ante la ausencia de una perspectiva deseable de futuro en el país.

La emigración se nutre de la desigualdad dentro y fuera del país. La escasa o nula movilidad social, que no alimenta las expectativas de progreso, alienta el proceso. La desestructuración económica y social, más que la pobreza, activa la salida. En cuanto denuncia silenciosa, la emigración representa una salida política en contra del desgobierno, de la corrupción, de la inequidad, de las instituciones que impiden la construcción democrática de respuestas colectivas (Acosta, López y Villamar 2005, 228).

La migración de fin de siglo, también llamada segunda ola migratoria, constituyó una respuesta social a la crisis, que en los años siguientes tuvo claros impactos en el escenario económico nacional, sobre todo a partir de la dolarización de la economía, medida adoptada por el Gobierno en 1999. Efectivamente, una vez dolarizada la economía del país, las remesas provenientes de la población ecuatoriana en el exterior constituyeron uno de los pilares en los que se sostuvo la economía del Ecuador, como lo muestra Alberto en varios trabajos (Acosta 2002; Acosta, López y Villamar 2004a, 2004b, 2005).

Sus aportes al estudio de las remesas son, sin duda, los más importantes de su trayectoria académica sobre migración. Sus investigaciones evidencian el papel de estas transferencias desde una perspectiva micro y macroeconómica, al mismo tiempo que contribuyen a caracterizar estos capitales.

En lo macroeconómico, Alberto y sus colegas examinaron el comportamiento de las remesas desde inicios de la década de los noventa: su evolución en el tiempo, su relación con otras fuentes de ingreso del país, por ejemplo, las exportaciones petroleras y no petroleras, y otros elementos de la balanza de pagos (Acosta, López y Villamar 2004a, 2005). Estos estudios mostraron, en primer lugar, que las remesas se mantuvieron en crecimiento hasta el año 2004, con un período inicial de subida –de 120 millones de dólares, en promedio– que va desde 1993 hasta 1997, una etapa “de aceleración” entre 1998 y 2000 –con un

aumento anual promedio de 262 millones de dólares— y una última fase (en el período analizado), que se extiende de 2001 a 2004, en la que se desacelera el incremento —con un alza promedio de 64 millones de dólares— (Acosta, López y Villamar 2005, 230). La dimensión de estas cifras se comprende en relación con el PIB en aquel período: en 1993, los 201 millones de dólares enviados como remesas representaron un 1,3 % del PIB, mientras que para el año 2000, los 1317 millones de dólares que recibió el país por este concepto significaron el 8,3 % de este.

Además de la importancia que las remesas fueron ganando respecto del PIB, al compararlas con otras fuentes de ingresos de divisas, como las exportaciones, los servicios y las transferencias corrientes, Acosta y sus colegas concluyen que, de 1993 a 2004, estas entradas fueron el segundo rubro de ganancias para el país, después de las exportaciones de petróleo (Acosta, López y Villamar 2005). En comparación con este último, las remesas constituyeron un valor más estable, según el mismo estudio.

Estos trabajos también sostienen que la liquidez otorgada por las remesas a la economía nacional permitió financiar las importaciones, que, después de una caída registrada entre 1999 y 2000, crecieron notablemente hasta 2004 (Acosta, López y Villamar 2005). En la escala microeconómica, las investigaciones referidas permiten dilucidar los efectos de estos ingresos en los hogares, en términos de disminución de la pobreza. Este fue uno de los temas más debatidos en los años 2000, y acerca del cual se posicionó con fuerza la idea de que las remesas representarían una salida de la pobreza para los países pobres, de ahí que el abordaje microeconómico resulte un asunto central, pues solamente al mirar el contexto en que estas se generan, se reciben y se emplean es posible entender sus alcances y limitaciones.

Los hallazgos de los estudios de Alberto y sus coautores apuntan, principalmente, en las siguientes direcciones. En primer lugar, la distribución de las remesas, en cuanto ingresos de los trabajadores migrantes en otros países, no es equitativa: la mayoría de receptores, hasta mediados de la década de 2000, eran hogares de ingresos medios y, además, las remesas se concentraban en las ciudades del país con mayor tasa de emigración (Acosta, López y Villamar 2005). En segundo lugar, con respecto a los usos de las remesas, considerando los ingresos promedio

de las familias ecuatorianas y el promedio mensual recibido en los hogares por este concepto, se encontró que estas entradas complementarias permitían cubrir el costo de la canasta familiar y, en algunos casos, excederlo (Acosta, López y Villamar 2004a, 2005).

Si bien esto implicaba que las familias receptoras de remesas podían cubrir sus gastos básicos gracias a estas y, por ende, mantenerse por encima de los niveles de pobreza, los autores plantean que no existe una relación simple y mecánica entre remesas y superación de la pobreza. Esto se explica porque no todas las familias recibían el monto suficiente, ni todas aquellas que percibían tales ingresos se encontraban en el umbral de la pobreza. En el estudio citado se afirma que

ahora se conoce que alrededor de un 22 % de los receptores habría logrado salir de la pobreza, y se sabe, además, que las remesas benefician al 24,2 % de la población. Esto implicaría que la emigración habría permitido salir de la pobreza a más del 5 % de la población nacional (Acosta, López y Villamar 2005, 244).

Los estudios económicos de Alberto Acosta, en este sentido, contribuyen a confirmar un dato muy importante, ya establecido en otros trabajos sobre la migración y el desarrollo en otros países, y que es central para comprender las dinámicas migratorias en Ecuador: la mayoría de las personas que emigran provienen de los sectores socioeconómicos medio-bajo y medio (Acosta, López y Villamar 2005). Por lo tanto, así como no existe una relación automática entre la condición de pobreza y el inicio de la migración, tampoco se puede suponer una entre los ingresos de la migración (remesas) y la superación de la pobreza. En la cita anterior se expresa que, aun cuando la migración resultó un mecanismo importante para la subsistencia y manutención de un número significativo de hogares en el país, se trata de un fenómeno cuyo alcance debe ser relativizado.

Además de la inequidad en la distribución de las remesas, que es propia de su origen (dinero generado por el trabajo de los miembros familiares, cuyo uso intencionado es la cobertura de necesidades, también familiares, de hogares que se encuentran en diferentes posiciones dentro de la estructura económica y social del país), los estudios examinados

cuestionan la forma de conceptualizar la pobreza en sí misma, pues de ello dependen las afirmaciones que se hagan acerca de la relación entre migración, remesas y pobreza. Acosta, López y Villamar (2005) postulan que, a pesar de que estos ingresos contribuyen a solventar los gastos básicos de las familias, la pobreza también debe medirse en relación con otros indicadores de bienestar más complejos, por lo tanto, “si bien superar los niveles de pobreza puede ser importante, esto no implica que estas personas consiguieran establecer una base que les permita ampliar sus capacidades para escapar definitivamente de la trampa de la pobreza” (244).

Así mismo, en estos análisis, Acosta y sus colegas advierten sobre una serie de efectos de las remesas, que serían poco deseables o contrarrestarían sus efectos positivos desde las perspectivas macro y microeconómica. Primero, estas entradas, al dotar de mayor capacidad adquisitiva a las personas que las reciben, estimularon un mayor consumo de bienes importados, lo cual, en términos macroeconómicos, implica la salida de divisas del país. Ello, debido a que las políticas económicas no lograron alentar la producción nacional en un escenario de mayor liquidez (Acosta, López y Villamar 2005). Segundo, también debido al mayor poder adquisitivo, se generaron efectos inflacionarios y distorsiones de precios, con consecuencias visibles, por ejemplo, en el incremento de los costos de la canasta básica en las ciudades de mayor recepción de remesas, como Quito, Cuenca o Loja (Acosta, López y Villamar 2004a, 2005). Tercero, en la época de estos estudios se pronosticaba un proceso de desaceleración del crecimiento de las remesas. Esto, sumado a que los ingresos de la emigración suponían “la gestación de un nuevo tipo de dependencia externa, que se deriva de sustentar el consumo interno en una fuente externa de recursos” (Acosta, López y Villamar 2005, 247), hacía prever la insostenibilidad de las remesas como una fuente de ingresos con la que el país pudiera contar. Finalmente, la amplia perspectiva de Alberto sobre la migración en su calidad de fenómeno social de alcance global se evidencia en la consideración de otros factores, que no son predecibles únicamente desde la economía, sino que corresponden a las propias dinámicas migratorias y permiten matizar el papel de las remesas como recurso para el desarrollo nacional. Se trata de la inmigración en Ecuador y del posible curso que tomarían las trayectorias migratorias de la población ecuatoriana.

En el primer caso, se nos presenta que, con la creciente inmigración que llegó a Ecuador desde inicios del nuevo siglo, y tomando en cuenta que uno de los factores económicos que la atrajo fue la economía dolarizada, también incrementó el envío de remesas desde Ecuador hacia otros países, como Colombia o Perú. En cuanto al segundo aspecto, estos trabajos advierten que, dados los planes de establecimiento permanente de muchos y muchas migrantes, habría una tendencia a buscar la emigración del núcleo familiar completo y, por ende, la recepción de remesas cesaría en esos casos.

Los argumentos, reflexiones y hallazgos de Alberto Acosta y su equipo de trabajo sobre los primeros años de la emigración ecuatoriana, ocurrida en el contexto de la crisis, fueron muy importantes para la comprensión del fenómeno en Ecuador y más allá. Los estudios de Alberto nos mostraron de qué manera las remesas, es decir, el trabajo de miles de emigrantes de nacionalidad ecuatoriana en otros países, muchas veces en condiciones de hiperprecarización y vulneración abierta de sus derechos laborales, sostenían efectivamente la economía nacional y la de las familias que, sin estos ingresos, habrían experimentado consecuencias mucho más nocivas de la crisis y la dolarización.

Pero su trabajo está lejos de adherirse al “optimismo” característico de esta década, bajo el cual la migración y las remesas se consideran un factor impulsor del desarrollo y reductor de la pobreza, sin cuestionamientos. Los análisis realizados por Alberto en esta época, liderando las investigaciones del Plan, nos muestran una perspectiva más cercana a los estudios críticos de la migración y el desarrollo, que son enfáticos en comprender la migración como producto de la dependencia estructural de las sociedades del Sur Global frente a aquellas del Norte Global. Con este enfoque, la migración no puede considerarse una “variable independiente” que genera desarrollo, sino que, por el contrario, depende de las condiciones de desarrollo desigual del capitalismo (Delgado Wise, Márquez y Rodríguez 2009; Aragonés y Salgado 2011; Márquez Covarrubias 2012). Este argumento hace eco en el análisis de Alberto acerca de los orígenes del éxodo migratorio ecuatoriano durante una crisis provocada por el modelo neoliberal y los efectos perversos de la deuda externa, que, ya en 2002, este intelectual caracterizaba como “una relación incestuosa” (Acosta 2002).

Progresismo e innovación en los derechos a la migración: una historia de construcción colectiva

Veinte cartas magnas han regido la vida del Estado poscolonial ecuatoriano durante su historia. La última entró en vigencia en octubre de 2008. Un mes antes, el 28 de septiembre, en referéndum constitucional, 64 % de las ecuatorianas y los ecuatorianos que en ese entonces tenían derecho al voto,⁸ aprobaron la nueva Constitución (*El Universo* 2008). En Montecristi, Manabí, la Asamblea Nacional Constituyente sesionó entre el 30 de noviembre de 2007 y el 24 de julio de 2008. Ciento treinta asambleístas, 100 provinciales, 24 nacionales y seis por los migrantes de América Latina, Estados Unidos y Europa, redactaron el nuevo texto constitucional. Del total de asambleístas, 80 representaban al movimiento político Alianza PAIS, que se encontraba en el poder desde enero de 2007 (Ospina et al. 2008). Quien presidió y lideró este complejo proceso fue Alberto Acosta. Por divergencias políticas con el entonces presidente Rafael Correa, un mes antes de que el proceso constituyente terminara, él renunció a su cargo como presidente de la Asamblea Nacional.

La así llamada Constitución de Montecristi propone una innovación sin precedentes en materia de derechos (Ávila Santamaría 2011). Fundamentada en un eje garantista, igualitario, participativo y plurinacional, esta sostiene una posición progresista y democrática para construir un Estado constitucional de derechos (Grijalva 2011). Ese carácter está claramente plasmado en el abordaje hecho en materia migratoria. Por primera vez en la historia constitucional ecuatoriana se incluyeron 58 artículos directamente relacionados con la movilidad humana, tratados bajo siete títulos constitucionales: “Constitución del Estado”, “Derechos, participación y organización del poder”, “Organización territorial del Estado”, “Régimen de desarrollo”, “Régimen del buen vivir” y “Relaciones internacionales” (Acosta 2009b).

⁸ Hasta la Constitución número diecinueve, de 1998, si bien el voto era universal, excluía a las y los adolescentes de 16 años, inmigrantes residentes en Ecuador, miembros de la fuerza pública, personas privadas de la libertad, y ecuatorianos y ecuatorianas migrantes en el extranjero (Villegas Hernández 2020).

Al revisar esos 58 apartados se constata que, producto de la constituyente, hubo una reconceptualización del rol que el Estado debe cumplir no solo ante las ecuatorianas emigradas y los ecuatorianos emigrados, sino también en relación con las personas inmigrantes y refugiadas que residen en territorio nacional. Bajo el principio de igualdad, el Estado estaría obligado a otorgar los mismos derechos, obligaciones y oportunidades a extranjeros y a nacionales, a rechazar la discriminación, criminalización o ilegalización de migrantes, y, consecuentemente, a proteger los derechos humanos esenciales de las personas en condición de movilidad humana, independientemente de su situación migratoria. El Estado también tendría que garantizar el derecho al debido proceso para eliminar la discrecionalidad en cualquier trámite migratorio, el derecho al refugio y a la protección internacional, y los derechos de no devolución ni expulsión de personas extranjeras a un país donde sus vidas y seguridad corran peligro.

A la luz de Montecristi, la responsabilidad estatal en cuanto a la garantía de derechos va más allá del territorio nacional. Por un lado, se reconoce a las familias transnacionales y se les garantiza derechos básicos, como la reunificación familiar, y por otro, se otorgan derechos políticos a las personas con nacionalidad ecuatoriana emigradas, para que, desde donde residan, puedan votar o ser elegidas como representantes en elecciones nacionales. Además, se contempla la atención estatal directa a la diáspora ecuatoriana a través de las diversas entidades correspondientes que operan en el extranjero. En el centro de la nueva concepción estatal en materia migratoria reside la garantía del derecho a migrar, a retornar y a transitar libremente por el territorio nacional, es decir, el derecho a la libre movilidad. Y, como parte del horizonte constitucional programático, tal como figura en el título VIII, referido a “Relaciones internacionales”, incluso, de manera pionera a nivel mundial, se postula el principio de “ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur” (Constitución de la República de Ecuador 2008, art. 416, num. 6).

Al analizar este conjunto de 58 articulados en materia migratoria, queda claro que la Constitución de 2008, tal como lo reconoce Ramiro Ávila Santamaría (2011, 14-15), se asienta en un “neoconstitucionalismo

transformador inédito”, vitoreado a escala nacional e internacional, cuyas repercusiones perduran en el tiempo. Con su entrada en vigencia, Ecuador se colocó como un referente excepcional en materia de legislación migratoria a nivel mundial (Naciones Unidas 2014). Este reconocimiento habría que entenderlo en un presente histórico que, desde el nuevo milenio, ha estado marcado por un abierto giro estatal antimigrante y de reforzamiento del violento régimen de control fronterizo global (Mezzadra y Neilson 2013). En este marco, Ecuador iba a contracorriente, pues garantizaba constitucionalmente el derecho a la libre movilidad, al refugio y otorgaba los mismos derechos para nacionales y extranjeros. Todo esto, además, se tornó en una de las causas primarias para que migraciones globales llegaran al país (Góngora-Mera, Herrera y Müller 2014).

La Constitución progresista y la economía dolarizada ecuatoriana, que en ese entonces se beneficiaba de los altos precios del petróleo en el mercado internacional, configuraron un “sueño ecuatoriano” que, desde 2008, jaló a migrantes andinos, caribeños, africanos y asiáticos hacia Ecuador. Unos llegaban buscando refugio, otros querían probar suerte en el país de la “ciudadanía universal” y otros más transitaban libremente a otros destinos: al sur del continente, como Chile o Argentina, o, mayoritariamente, a Estados Unidos (Álvarez Velasco 2020a). Ese “sueño ecuatoriano” tenía, a la vez, otra dimensión, pues implicaba un escenario tremendamente promisorio. La imagen de un país renovado provocó, también, el retorno de la población ecuatoriana emigrada, sobre todo desde España, país que en ese momento atravesaba una dura situación producto de la burbuja inmobiliaria y la crisis financiera de 2007-2009 (Moncayo 2011; Herrera y Pérez Martínez 2015). Así, la Constitución de Montecristi fue un factor determinante para que, a partir de 2008, nuevas movi­lidades migrantes arribaran a Ecuador y lo transformaran en términos socioeconómicos, culturales y políticos (Herrera 2019).

¿De dónde surge esta propuesta innovadora y progresista en materia migratoria? ¿Por qué la migración y sus diversas dimensiones tuvieron tanta centralidad en la Constitución de 2008? ¿Cómo se llegó a esa reconceptualización del rol estatal frente a la migración, incluso más allá del territorio nacional? Por nuestro interés investigativo, ya nos

habíamos propuesto despejar estas interrogantes previamente; de hecho, ya se las habíamos planteado a diversos interlocutores con quienes habíamos dialogado en ocasiones pasadas.⁹ En noviembre de 2021, en una larga conversación por Zoom, le hicimos las mismas preguntas a Alberto Acosta. Al pasar revista por esa polifonía de voces acumuladas en el tiempo, constatamos que el abordaje constitucional tremendamente progresista e innovador en materia migratoria es inexplicable sin la historia de investigación colectiva y el trabajo comunitario sostenido con organizaciones de migrantes, en los que tanto el Plan como la figura de Alberto jugaron un papel central.

Era el año 2002, la economía ecuatoriana ya se había dolarizado, el presidente electo Jamil Mahuad había sido derrocado y, en términos generales, como describimos en la sección previa, el país estaba hundido en una crisis socioeconómica y política sin precedentes. Fue entonces cuando surgió el Plan.

ALBERTO ACOSTA. La crisis del tornasiglo era brutal, se percibía en todos los aspectos: una recesión profundísima, un Estado inoperante que no respondía ante las demandas sociales, mucha corrupción y escándalos políticos. Era una confluencia de crisis económica, social, política y ética. Yo y varios colegas que analizamos la economía política del país, realmente esperábamos un estallido social, que nunca llegaba. Teníamos intuiciones para explicar ese complejo contexto, producto, entre otras cosas, de los embates del neoliberalismo, y a la vez teníamos muchas limitaciones para entender en realidad lo que estaba pasando.

⁹ En el caso de Soledad Álvarez Velasco, su recorrido investigativo previo se plasma, por un lado, en el desarrollo de la investigación *Entre el enfoque de derechos humanos y las lógicas de seguridad y control: análisis de las políticas públicas en torno a la trata de personas y el tráfico de migrantes en Ecuador (2004-2016)* (Ruiz y Álvarez Velasco 2016), para la cual entrevistaron a 30 actores nacionales clave en materia de política migratoria ecuatoriana; y por otro lado, en su tesis doctoral, para la cual entrevistó, entre 2015 y 2017, a un centenar de actores locales y nacionales en torno a la misma temática (Álvarez Velasco 2019). María Mercedes Eguiguren, entre 2007 y 2009, realizó su tesis de maestría sobre la dimensión política de la migración ecuatoriana y los diferentes actores involucrados en la definición de una política migratoria entre finales de la década de los noventa y mediados de la siguiente, con base en el análisis de documentos estatales, de organizaciones no gubernamentales y de prensa, producidos entre 2002 y 2006, además de siete entrevistas a actores estatales y no estatales. Esta tesis fue publicada como libro (Eguiguren 2011).

Hasta que un día recibí una llamada de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana: la Pastoral Social invitaba a varias organizaciones, entre esas al ILDIS, donde yo trabajaba, a emprender un proceso colectivo en torno a la migración. A partir de la primera reunión de trabajo fuimos teniendo pistas de lo que pasaba en realidad: el estallido social no ocurría porque las ecuatorianas y los ecuatorianos se habían ido. Habían salido de Loja, de la Amazonía, de Azuay, de Imbabura, de Guayaquil, de otras ciudades de la Costa e incluso de Quito. A diferencia de las migraciones pasadas, esta vez era una realidad nacional, una verdadera estampida [...]. La Pastoral estaba muy preocupada por la desintegración familiar y quería atender esa problemática. Nosotros, desde ILDIS, y con el resto de compañeros queríamos, en cambio, entender cómo convergerían las crisis, la estampida migratoria y los múltiples efectos que se estaban gestando. Formamos así un grupo de trabajo, el Plan Migración, Desarrollo y Comunicación [...]. La migración reapareció así en mi vida y sería mi tema de investigación y luego de empuje político colectivo en la Asamblea Constituyente.¹⁰

La Iglesia católica desempeñó un papel preponderante tanto en la primera ola migratoria ecuatoriana, que sucedió entre las décadas de los ochenta y los noventa, cuando miles de personas emigraron a Estados Unidos, mayoritariamente, como en la segunda ola. En ambos momentos, el Estado ecuatoriano no dio mayor señal de interés o preocupación por generar mecanismos de atención directa y protección social para las y los migrantes que se iban o para las familias que se quedaban en las comunidades de origen. La Iglesia suplió de algún modo esa carencia de una respuesta estatal sostenida. La cercanía de las diócesis con la realidad local y la confianza que las personas migrantes y sus familiares depositaban en ellas permitieron que, por décadas, la Iglesia acumulara conocimiento sobre la dinámica migratoria y extendiera mecanismos de atención socioeconómica, así como acompañamiento psicosocial; todo esto desde su concepción pastoral, además de su visión humanitaria y asistencialista. Un caso emblemático fue la Pastoral de Movilidad Humana que, con su base en Azuay y Cañar, atendió a cientos de familiares

¹⁰ Entrevista por Zoom realizada el 25 de noviembre de 2021.

de migrantes en diversos rincones del país durante las dos olas migratorias (Ruiz y Álvarez Velasco 2016).

Cuando los miembros de la Conferencia Episcopal convocaron a las diversas organizaciones que formarían parte del Plan, sabían que la salida masiva de ecuatorianas y ecuatorianos a inicios del nuevo milenio estaba transformando las dinámicas locales, así que tenían un interés claro en dar respuesta a lo que consideraban el mayor efecto negativo de la migración: la desintegración familiar. No obstante, se fueron proponiendo otras miradas y acciones mucho más integrales, más allá del asistencialismo eclesial, pues en el Plan convergieron instituciones y actores diversos, y en ese ejercicio colectivo, la voz crítica y el liderazgo de Alberto fueron decisivos.

Luis Túpac Yupanqui fue director del Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJRM) entre diciembre de 2000 y marzo de 2006; era una de las figuras emblemáticas del tejido organizativo que trabajaba en la cuestión migratoria en ese entonces. El SJRM también formó parte del Plan y, en ese contexto de trabajo colaborativo, Luis conoció y trabajó directamente con Alberto.

LUIS TÚPAC YUPANQUI, EXDIRECTOR DEL SJRM. A la Iglesia le preocupaba que las familias se separen y que los hijos de migrantes crezcan sin sus padres y madres, y que terminen involucrados en pandillas juveniles locales [...]. Cuando conocí a Alberto, me impresionó la mirada integral y crítica que él tenía sobre la migración. Él nos proponía complejizar nuestra aproximación y ver más allá de la desintegración familiar y la carga moral que pueda tener este hecho. Él no veía a las crisis y al desmantelamiento del Estado, a la desigualdad y a la pobreza y a las migraciones como fenómenos aislados. Todo lo contrario, nos empujaba a profundizar en un análisis sistémico para que entonces hagamos propuestas [...]. Con el trabajo que hicimos juntos en el Plan, aprendimos que en Ecuador había una violencia muy fuerte, quizá no dicha explícitamente: la violencia de la pobreza, que no mata con escopetas como en Colombia o Centroamérica, pero que tiene efectos brutales en las vidas de los ecuatorianos. Esa violencia la entendíamos como producto de la ausencia de la intervención social del Estado, y era esa violencia la que estaba provocando migraciones [...]. Alberto también nos empujaba a

entender que no solo hay pérdidas provocadas por la migración. No solo se pierden padres o madres, como la Iglesia decía, sino que las familias se reconfiguran, y, además, hay actores que se benefician mucho de la migración, como el sistema financiero y el propio Estado, que se sostiene con remesas. Alberto nos impulsaba a todos a combinar la investigación con la acción: a producir conocimiento a partir de lo que aprendíamos en el trabajo diario, a escribir y difundir nuestros hallazgos y generar acciones directas con las comunidades [...]. En este trabajo, la palabra de los migrantes era fundamental: eran ellos quienes nos enseñaban y era con ellos con quienes fuimos juntos aprendiendo y trabajando hasta 2006.¹¹

La percepción de Luis Túpac Yupanqui era compartida por los demás interlocutores que entrevistamos: el planteamiento crítico de Alberto dentro del Plan y su liderazgo ampliaron efectivamente la perspectiva de las migraciones, para comprenderlas desde su multidimensionalidad y como efecto de causas estructurales. La migración había “reaparecido así” en la vida de Alberto, como él mismo lo mencionó, solo que esta vez en un escenario hartamente más intrincado, que merecía nuevas interpretaciones. Su amplio conocimiento sobre las crisis sistémicas del capitalismo y la deuda externa fueron claves para vislumbrar que el Estado neoliberal ecuatoriano había priorizado el pago de la deuda en el marco de los ajustes estructurales. Esto provocó una deuda social de gran envergadura, cuyas repercusiones se materializaban en el incremento de la desigualdad sistémica, de la violencia de la pobreza, como decía Luis Túpac Yupanqui,¹² y en la ausencia de oportunidades. Por eso, como escribe Alberto, las migraciones, no solo las que ocurrieron en ese contexto, sino las que han persistido a lo largo de la historia ecuatoriana, “constituyen un acto de rebeldía” para procurar una vida digna (Acosta 2009b, 2). De su experiencia en Alemania, él recuperó las enseñanzas en torno al rol de las remesas para sostener a las comunidades de origen y a cómo las familias migrantes se van transnacionalizando. Con todos estos elementos analíticos alrededor del vínculo entre migración, crisis, deuda externa y social, remesas y transnacionalismo, él coordinó los

¹¹ Entrevista por Zoom realizada el 6 de noviembre de 2021.

¹² Entrevista por Zoom realizada el 6 de noviembre de 2021.

diversos procesos investigativos sobre las migraciones ecuatorianas analizados previamente.

Uno de los mayores aciertos del Plan fue su apuesta metodológica bifocal, o el hecho de que instituciones en Ecuador y España pusieran en marcha investigaciones, acciones comunicativas y de incidencia política conjunta. En la sección precedente nos referimos a la constelación de múltiples actores que, desde diversas instituciones, formaron parte del Plan. Muchos de ellos tenían experiencia previa de activismo y militancia bifocal en la temática migratoria. En 2001, por ejemplo, la muerte de 12 personas ecuatorianas migrantes campesinas en Murcia, en un accidente de tránsito, abrió los ojos de la sociedad española frente a la difícil situación laboral y de riesgo vital en España, y la necesidad de apoyar a las familias que tuvieron pérdidas en Ecuador (López Díaz 2001). Para entonces, esa multiplicidad de actores ya había emprendido acciones en conjunto. De ahí que, a la luz del Plan, se multiplicaron los puentes de trabajo continuo entre dos realidades distintas y distantes, pero articuladas por la diáspora ecuatoriana.

En ese proceso de investigación-acción se involucraron directamente organizaciones de base y asociaciones de migrantes activas, tanto en origen como en destino; ese fue el caso de la Asociación Rumiñahui 9 de Enero, Llacta Karu, entre otras. La cooperación investigativa no solo se dio entre el ILDIS-FES y el Colectivo Ioé de España,¹³ sino que se extendió a la Universidad de Génova y a su grupo de investigación en migraciones,¹⁴ lo que supuso ampliar el espectro de trabajo con la colectividad ecuatoriana que residía en Génova y, más ampliamente, en Italia. Esto también implicó profundizar la comprensión *in situ* sobre las migraciones transnacionales y sus múltiples efectos.

La bifocalidad del Plan se plasmó en las investigaciones y publicaciones colectivas señaladas anteriormente, y también en productos comunicacionales y de educación popular en materia migratoria. Uno

¹³ Para conocer los objetivos del Colectivo Ioé, ver <https://www.colectivoioe.org>

¹⁴ Entre las personas que formaron parte de este proceso figuran Luca Queirolo Palma y Francesca Lagomarsino. Desde la sociología de las migraciones, ambos han hecho importantes contribuciones para la comprensión de las familias transnacionales configuradas entre Ecuador e Italia (Lagomarsino 2014), o las dinámicas de migrantes latinos, incluyendo ecuatorianos, en pandillas en Europa (Queirolo Palma 2016).

de los más emblemáticos fue el programa radial “Entre callos y guatita”, transmitido por ALER, donde migrantes radicados en España intervenían directamente y entraban en contacto con sus familiares. Esa propuesta de educación popular tenía sentido en un momento histórico en el que todavía no se había masificado la comunicación celular ni digital.

A partir de ese proceso bifocal se fue acumulando mucho conocimiento sobre la obligación del Estado ecuatoriano de trascender los límites territoriales y estar presente donde residía su diáspora, proveyendo servicios consulares básicos y entrando en diálogo directo con el tejido organizativo migrante existente. También se evidenció que los emigrados y las emigradas, al mantener vínculos directos con el país –a través del envío de remesas y por las comunidades transnacionales que habían configurado–, debían participar en la vida política y ser elegidos o elegidas. Con esto se sembraron las semillas para investigar y discutir sobre los derechos políticos de la población migrante, aquellos que el Estado, más allá de su límite territorial, debería garantizar.

Adicionalmente, los miembros del Plan recorrían los lugares de destino de la diáspora ecuatoriana, así como el propio país. Esto les permitió, de a poco, “desarmar preconcepciones sobre la dinámica migratoria”.¹⁵ Al entrar en diálogo directo con mujeres migrantes en España o Italia y establecer alianzas con universidades donde se investigaba la migración en sus dimensiones de género, los investigadores y las investigadoras del Plan comprendieron, por ejemplo, que muchas habían emigrado escapando de la violencia patrimonial, psicológica o física, producto del patriarcado. Esto implicaba que la migración no necesariamente desintegrara a las familias, como sesgadamente se veía desde la óptica eclesial o la opinión pública en general, sino que estas ya estaban desintegradas por la violencia patriarcal. Entonces, la migración femenina puede considerarse un “acto de rebeldía”, para usar las palabras de Alberto, en este caso, frente a la opresión patriarcal, lo que potenciaría procesos de autonomía en las mujeres. Así mismo, entendieron que las familias no necesariamente se desintegran, sucede que se transforman, y se reconfiguran otros tipos de maternidad y paternidad transnacionales (Herrera 2012, 2013).

¹⁵ Entrevista por Zoom a Alberto Acosta, realizada el 25 de noviembre de 2021.

Desde lo local, también aprendieron que las “economías sumergidas”, en términos de Alberto, pululan en las comunidades de origen. Se trata de las economías ilegalizadas organizadas en torno al *coyoterismo* y a los chulqueros. Localmente, los *coyotes* eran figuras comunitarias ambiguas, que ejercían poder, pero, a la vez, habilitaban lo imposible: emigrar a lugares altamente controlados, como Estados Unidos, o las reunificaciones familiares. Ese trabajo en el territorio les permitió desarmar la idea de que Ecuador solo era un país emisor, pues también era receptor de inmigrantes y refugiados. Por ejemplo, migrantes peruanos llegaban a trabajar en la economía dolarizada y, al igual que los ecuatorianos y las ecuatorianas que habían emigrado, enviaban remesas a sus familias. Además, miles de refugiados y refugiadas de Colombia se habían asentado en el país. Esto implicaba que las mismas dinámicas de violencia que impactaban a la población ecuatoriana emigrada, afectaban a las y los inmigrantes en el país: xenofobia, racismo, dificultad para regularizarse o tener documentos y limitaciones para encontrar un trabajo digno.

Comprender que el patrón migratorio ecuatoriano era diverso fue decisivo para plantear nuevas discusiones en torno al rol del Estado ante la multidimensionalidad migratoria y a la ciudadanía.

ALBERTO ACOSTA. Con el Plan aprendimos que la migración no puede verse solo desde un lado, porque es un proceso multidimensional. A la migración hay que analizarla desde los que se van, los que se quedan y los que llegan. El Estado debe responder de manera equitativa ante todas esas dimensiones [...]. Entender esas diversas dimensiones nos hizo dar[nos] cuenta de que la gente tiene derecho a irse, a llegar o a regresar, es decir, derecho a migrar. Esa experiencia nos enseñó que no podíamos, ni en la investigación y menos aún en una agenda política, tener una doble moral: ¿cómo exigir la garantía de derechos para ecuatorianos en el extranjero si en el país se vulneran los derechos de los inmigrantes y refugiados? Fue importantísimo para nosotros constatar que Ecuador era un lugar de recepción de inmigrantes, que la sociedad se nutría por esa llegada y que eso implicaba ampliar la comprensión que teníamos de ciudadanía: ¿cómo el Estado garantiza derechos cuando los migrantes no tienen papeles? ¿Cómo hacer para que prevalezcan los derechos

humanos más allá de la pertenencia nacional? Esas preguntas nos empezamos a plantear colectivamente.¹⁶

A medida que la investigación-acción del Plan daba resultados, plasmados en publicaciones y productos comunicacionales, incrementaba la necesidad de generar una agenda política en la que se discutieran con mayor profundidad los derechos de emigrantes, inmigrantes y refugiados, el rol que el Estado debería cumplir ante estos y el concepto de ciudadanía más allá del territorio nacional. Como parte del Plan se creó el Taller Nacional de las Migraciones, un espacio de discusión crítico y político, junto con organizaciones nacionales y españolas. El Taller fungió como un centro de formación desde donde se promovieron diversos encuentros, seminarios y conferencias, en varias ciudades y universidades del país, en torno a la temática migratoria.

Luis Túpac Yupanqui recordó que en esa época tuvieron importantes discusiones para repensar la noción de ciudadanía en el contexto de la movilidad humana. “Con el cúmulo de aprendizaje de ya varios años, Alberto nos empuja a pensar de otra manera la ciudadanía. Nos preguntaba: ¿cómo garantizar derechos más allá del territorio nacional?”.¹⁷ Así, desde el Taller, estudiaron varios casos, por ejemplo, el de Chile, donde, durante el plebiscito para la vuelta a la democracia, se había extendido el voto a la población chilena que se encontraba en el extranjero. También leyeron y discutieron textos claves como los de Thomas Humphrey Marshall, con su propuesta de ciudadanía desde los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales. Uno de los encuentros más relevantes que Luis Túpac Yupanqui rememoró fue cuando, en el marco del Taller, en la Universidad Casa Grande, en Guayaquil, recibieron al filósofo y jurista español Alberto del Real Alcalá, quien planteó su propuesta de transición del Estado de derecho al Estado de derecho posnacional y la desnacionalización de los derechos humanos (Real Alcalá 2004). Estos planteamientos calaron hondo en las discusiones del Taller y del Plan en general y “sentaron las bases para ir pensando en la idea de lo que vino a llamarse, más tarde, *ciudadanía universal*”, reflexionó Luis Túpac.

¹⁶ Entrevista por Zoom realizada el 25 de noviembre de 2021.

¹⁷ Entrevista por Zoom a Luis Túpac Yupanqui, exdirector del SJRM, realizada el 6 de noviembre de 2021.

El cúmulo de aprendizajes colectivos surgido del Plan tuvo una primera incidencia política en las mesas de diálogo que se conformaron al inicio del gobierno de Lucio Gutiérrez, en 2003. Sin embargo, no tuvieron mayor repercusión, dado el giro abierto e inmediato de Gutiérrez hacia la derecha y la profundización del esquema neoliberal (Acosta 2005). Solo tres años más tarde, en 2006, finalmente se materializó una agenda de repercusión política integral en materia migratoria. En ese año, Alberto Acosta dejó el ILDIS-FES y, por ende, el Plan, para trabajar de lleno en la campaña política de Rafael Correa y en la fundación del movimiento Alianza PAIS. Alberto invitó a varios miembros del Plan para que formaran parte de ese proceso. Luis Túpac Yupanqui se sumó a la causa.

LUIS TÚPAC YUPANQUI, EXDIRECTOR DEL SJRM. La migración ocupó un rol preponderante en el Plan Nacional que construimos en colectivo. ¿Cómo no? Si eso era lo que habíamos venido trabajando durante seis años y desde la migración habíamos aprendido a reconceptualizar al nuevo país. Alberto nos decía: “Vamos a soñar en grande y pensar en temas claves, como la migración y naturaleza, y vamos a pensar más allá de lo coyuntural, vamos a ser fieles a lo que hemos aprendido, y desde ahí vamos a hacer una propuesta integral y transformada”. Eso nos decía y todos en ese momento soñábamos en un nuevo país, un país donde emigrantes, inmigrantes y refugiados sean incluidos y tratados justa y dignamente. Soñábamos con una migración incluyente y justa para el país.¹⁸

Los aprendizajes y las experiencias vividas en el mundo real, con las comunidades ecuatorianas emigradas, con las personas inmigrantes y refugiadas en Ecuador, y con una multiplicidad de actores completamente comprometidos con la causa migratoria permitieron que la migración ocupara un rol central en el Plan Nacional de Gobierno de Alianza PAIS de 2006, así como proponer, durante la constituyente, 58 articulados en materia migratoria. La gran mayoría de miembros del Plan se volcaron a Montecristi para trabajar en la propuesta progresista e innovadora en estos temas. Fernando Vega, por ejemplo, quien venía trabajando

¹⁸ Entrevista por Zoom realizada el 6 de noviembre de 2021.

con migrantes desde 1980, en la Pastoral de Movilidad Humana, en el Plan, fue asambleísta nacional. Seis representantes de migrantes por Europa, Estados Unidos y América Latina también fueron parte de la constituyente.

Excede los límites de nuestra reflexión detallar quiénes formaron parte de ese proceso, qué rol cumplieron, cómo se disputó la redacción de los 58 articulados sobre migración, y más aún cuáles han sido las múltiples limitaciones, contradicciones y retrocesos del proceso instituyente, además de la puesta en marcha de normativas y política migratoria a la altura de la Constitución de 2008. Como todo proceso político, este estuvo marcado por tensiones, disputas internas y perspectivas contrapuestas. A lo largo de la última década, han surgido múltiples contribuciones críticas al respecto (Arcentales y Illescas 2021; Álvarez Velasco 2020a, 2020b; Gómez Martín y Malo 2020; Correa Álvarez 2019; Góngora-Mera, Herrera y Müller 2014; Herrera y Cabezas Gálvez 2019; Acosta Arcarazo 2015; Freier y Arón 2019; Pugh 2017; Ramírez Gallegos 2017; Acosta Arcarazo y Freier 2015).

Lo que sí debemos resaltar es que la renovada Constitución de Montecristi, en materia migratoria, sería inconcebible sin el trabajo colectivo, sostenido por años, de una multiplicidad de actores comprometidos con la lucha y la justicia migrante, así como con la posibilidad de transformar al Ecuador en un país para todas y todos, más justo y equitativo. Alberto Acosta fue uno de los pioneros de este esfuerzo histórico.

ALBERTO ACOSTA. Ni en el Plan Nacional ni menos aún en la construcción de la nueva Constitución podíamos tener una doble moral. Primero, el Estado ecuatoriano tenía que reparar la deuda social que tenía con los millones de ecuatorianos que emigraron y que mantuvieron al país con su trabajo y el envío de remesas. No había punto de discusión aquí: había que crear una respuesta estatal que en la historia del país nunca se había dado. Segundo, no podíamos exigir la garantía de derechos para los ecuatorianos en el extranjero y vulnerar los derechos de inmigrantes y refugiados. ¡Eso no era tolerable! Teníamos que ser coherentes y garantizar derechos humanos a todos [...]. Por eso trabajamos arduamente en la constituyente con muchos de los que estuvieron en el Plan. En eso habíamos estado trabajando durante los últimos siete años y teníamos que ser consecuentes con quienes habíamos trabajado y de quienes habíamos

aprendido: con los migrantes, que no requieren de asistencialismo, sino de la garantía de sus derechos como ciudadanos que son parte de un país más democrático, solidario, justo y equitativo.¹⁹

Reflexiones finales

Este artículo lo escribimos durante el segundo año pandémico, un momento histórico marcado por la crisis y la migración. Antes de la emergencia sanitaria, Ecuador ya estaba sumido en una importante recesión económica. Desde 2013, la caída de los precios internacionales del petróleo y, más adelante, las medidas de ajuste neoliberal tomadas por el gobierno de Lenín Moreno a partir de 2017, configuraron un escenario de descontento, que derivó en masivas protestas en octubre de 2019. Para entonces, un nuevo éxodo migratorio ya estaba en curso. De hecho, desde 2014 y a cuentagotas, las ecuatorianas y los ecuatorianos que habían retornado desde España reemprendieron nuevas rutas al país ibérico o a otros en Europa, mientras cientos más se han dirigido a Estados Unidos (Álvarez Velasco et al. 2020). Con la llegada del coronavirus, la devastación socioeconómica provocada por la pandemia multiplicó por miles la emigración, particularmente a Estados Unidos. Cálculos conservadores afirman que alrededor de 80 000 personas de nacionalidad ecuatoriana salieron solo entre enero y septiembre de 2021 (*El Comercio* 2021). Parecería que la historia se repite: un nuevo ciclo de crisis socioeconómica, que no tiene visos de mejorar durante el gobierno neoliberal de Guillermo Lasso, es contestado, una vez más, con masivas migraciones. Esa ha sido la respuesta social que la población ecuatoriana ha dado, desde hace por lo menos cinco décadas, para sostener nuestras vidas y las de nuestras familias y comunidades.

Al cierre de la larga conversación que mantuvimos con Alberto, le preguntamos si él veía un paralelismo entre el contexto actual y el de hace 20 años, cuando el país se dolarizó, se detonó la segunda ola migratoria y él inició su trabajo colectivo en torno a la migración. Nos dijo que veía ciertas similitudes estructurales, evidentes por el

¹⁹ Entrevista por Zoom realizada el 25 de noviembre de 2021.

comportamiento de las crisis cíclicas del capitalismo, y por sus efectos en un país altamente dependiente del mercado internacional, cuya economía extractiva no deja de expandirse. No obstante, también señaló tajantemente que el presente no es igual, por dos razones:

ALBERTO ACOSTA. El violento y abierto giro antimigrante, los brotes nacionalistas, xenófobos y racistas que se multiplican en el presente en todo el mundo nos confirman que hoy, a diferencia de hace 20 años, estamos regresando a la Edad Media, pero digitalizada. Las sociedades se están volviendo a amurallar: son sociedades digitalizadas hiperconectadas, pero amuralladas para excluir violentamente a los extranjeros, sobre todo a los pobres y refugiados. Eso no pasaba con esa brutalidad hace 20 años, y este es un fenómeno global. Otra cosa que marca el presente es la devastación ecológica que hoy, mucho más que antes, provoca desplazamientos internos, que luego se transformarán en migraciones internacionales. Por ejemplo, los bosques en la Amazonía ecuatoriana están siendo destruidos y las comunidades tienen que desplazarse, migrar internamente. ¿En dónde podrán encontrar condiciones de vida mejores si el país está colapsado? Tendrán que irse del país. La violencia antimigrante y el colapso ecológico presente son dos elementos que hay que tomar en cuenta ahora más que nunca para analizar las nuevas migraciones.²⁰

Efectivamente, ninguna agenda investigativa ni política puede hacer caso omiso a las complejas interrelaciones entre las múltiples violencias del neoliberalismo, del racismo sistémico, del patriarcado, del régimen de control fronterizo global, y aquellas provocadas por el colapso ecológico y los procesos migratorios contemporáneos. A la luz del aprendizaje que hemos tenido durante la escritura de este capítulo, creemos que hay una tercera distinción entre el presente y el momento en que Alberto emprendió su proceso de investigación y político en torno a las migraciones: la ausencia de una constelación de actores e instituciones articulados y comprometidos con detonar procesos de investigación-acción a favor de la lucha y la justicia migrante. En la actualidad hay una atomización de las organizaciones que trabajan en materia migratoria,

²⁰ Entrevista por Zoom realizada el 25 de noviembre de 2021.

que responde más a las necesidades coyunturales y a las agendas de la cooperación internacional.

El decadente papel del Estado ante la dinámica migratoria confirma que, a 14 años de la aprobación de la Constitución de 2008, las instituciones estatales competentes no han estado a su altura, pues no han podido instituir normas concretas ni una política migratoria integral para el trato igualitario a migrantes, inmigrantes y refugiados en Ecuador. En múltiples ocasiones, durante los gobiernos de Rafael Correa y Lenín Moreno, se ha violado la Constitución en materia de derechos de migrantes, provocando un giro antimigrante hacia el redoble del control, y el costo humano de sus contradicciones ha sido muy alto, así lo han resentido migrantes de todo el mundo que han preferido escapar del país de la “ciudadanía universal”.

Esta carencia de un tejido social comprometido nos interpela a investigadoras, investigadores, activistas, militantes, periodistas y a organizaciones de migrantes, para recuperar y aprender de un legado histórico de trabajo colectivo, como el que crearon Alberto Acosta y los múltiples actores del Plan. Ellas y ellos, desde un aprendizaje del mundo vivido por casi una década, nutrieron nuevos debates, nos dieron nuevos insumos creativos y críticos, e implementaron una pedagogía de investigación-acción que caminó hacia la incidencia en política migratoria, materializada en la Constitución de 2008.

Ante un presente en el que las contradicciones sistémicas se han extremado y prima el individualismo neoliberal, recuperar y poner en el centro el pensamiento y la acción colectiva resulta un acto político renovador y urgente. Rememorar la historia del legado del Plan tiene sentido en cuanto podamos juntarnos, y, desde lo colectivo, volver a soñar y transformar al Ecuador, para que toda la población ecuatoriana emigrada, inmigrantes y refugiados sean parte de un país transnacionalizado desde hace décadas.

Referencias

- Acosta, Alberto. 2002. "Ecuador: Deuda externa y migración, una relación incestuosa". Documento de trabajo para el Instituto de Investigaciones Universidad de Cuenca (IDIUC).
<https://bit.ly/3vPn4Xp>
- 2004. "Ecuador: oportunidades y amenazas económicas de la emigración". *Studi Emigrazione*, 154: 291-318.
- 2005. "Ecuador: ecos de la rebelión de los forajidos". *Nueva Sociedad*, 198: 42-54. <https://bit.ly/398xKZv>
- 2006a. *Crisis, migración y remesas en Ecuador: ¿una oportunidad para el codesarrollo?* Madrid: CIDEAL.
- 2006b. *Impacto de la migración: una lectura desde la experiencia ecuatoriana*. Quito: UNICEF.
- 2006c. *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- 2009a. *Ecuador: ¿un país maniatado frente a la crisis?* Quito: ILDIS-FES.
- 2009b. "Migración y Constitución en Montecristi. Una respuesta realista desde el Ecuador". *Rebelión*, 21 de marzo.
<https://rebelion.org/migracion-y-constitucion-en-montecristi/>
- Acosta, Alberto, y Jaime Atienza. 2004. "Las migraciones en la globalización". *Documentación Social*, 135: 179-196.
- Acosta, Alberto, Susana López y David Villamar. 2003. "La emigración vista desde la crisis y la dolarización". *Revista Fe y Justicia de la Compañía de Jesús*, Quito.
- 2004a. "Oportunidades y amenazas económicas de la emigración". En *Migraciones: un juego con las cartas marcadas*, editado por Francisco Hidalgo, 259-301. Quito: Abya-Yala / ILDIS-FES / CINDES (Programa Regional Amazonía Sostenible) / Plan Migración, Comunicación y Desarrollo / Pontificia Universidad Católica Ecuador.
- 2004b. "Ecuador frente a la estampida emigratoria. Oportunidades y amenazas económicas". En *Emigración, pobreza y desarrollo*, editado por Antonio Alonso, 71-112. Madrid: ICEI / Los Libros de la Catarata.

- Acosta, Alberto, Susana López y David Villamar. 2005. “Las remesas y su aporte para la economía ecuatoriana”. En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres, 227-252. Quito: FLACSO Ecuador.
- 2006. *La migración en el Ecuador: oportunidades y amenazas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Acosta Arcarazo, Diego. 2015. “Toward a South American Citizenship? The Development of a New Post-national form of Membership in the Region”. *Journal of International Affairs* 68 (2): 1-213.
- Acosta Arcarazo, Diego, y Luisa Feline Freier. 2015. “Turning the Immigration Policy Paradox Upside Down? Populist Liberalism and Discursive Gaps in South America”. *International Migration Review* 49 (3): 659-396. <https://doi.org/10.1111/imre.12146>
- Álvarez Velasco, Soledad. 2019. “Trespassing the Visible: The Production of Ecuador as a Global Space of Transit for Irregularized Migrants Moving Towards the Mexico-U.S. Corridor”. Tesis de doctorado, King’s College.
- 2020a. “From Ecuador to Elsewhere: The (Re) Configuration of a Transit Country”. *Migration and Society, Advances in Research* 3 (1): 34-49. <https://doi.org/10.3167/arms.2020.111403>
- 2020b. “Ilegalizados en Ecuador, el país de la ‘ciudadanía universal’”. *Sociologías* 22 (55): 138-170. <https://doi.org/10.1590/15174522-101815>
- Álvarez Velasco, Soledad, Lucía Pérez Martínez, María García, Camilo Baroja, Jesús Tapia y Manuel Bayón Jiménez. 2020. *(Sobre)viviendo entre crisis: la diáspora ecuatoriana al presente*. Quito: ILDIS-FES / Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador.
- Aragónés, Ana María, y Uberto Salgado. 2011. “¿Puede la migración ser un factor para el desarrollo de los países expulsores?”. *Migración y Desarrollo* 9 (17): 45-68.
- Arcantales Illescas, Alfonso Javier. 2021. “El derecho a migrar y la ciudadanía universal como límites a la soberanía estatal”. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ávila Santamaría, Ramiro Fernando. 2011. *El neoconstitucionalismo transformador: el Estado y el derecho en la Constitución de 2008*. Quito: Abya-Yala.

- Barth, Fredrik. 2002. "An Anthropology of Knowledge". *Current Anthropology* 43 (1): 1-18.
- Borrero, Ana Luz, y Silvia Vega Ugalde. 1995. *Mujer y migración. alcances de un fenómeno nacional y regional*. Quito: Abya-Yala.
- Carpio, Patricio. 1992. *Entre pueblos y metrópolis. La migración internacional en comunidades andinoandinas del Ecuador*. Cuenca: ILDIS.
- Correa Álvarez, Ahmed. 2019. "Deportación, tránsito y refugio. El caso de los cubanos de El Arbolito en Ecuador". *PERIPLOS. Revista de Investigación sobre Migraciones* 3 (2): 52-88.
- Delgado Wise, Raúl, Humberto Márquez y Héctor Rodríguez. 2009. "Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo". *Migración y Desarrollo* 12 (12): 28-52.
<https://doi.org/10.35533/myd.0712.rdw.hmc.hrr>
- Eguiguren, María Mercedes. 2011. *Sujeto migrante, crisis y tutela estatal: construcción de la migración y modos de intervención del Estado ecuatoriano*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.
- 2017. "Los estudios de la migración en el Ecuador: del desarrollo nacional a las movibilidades". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58: 59-81. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2497>
- El Comercio*. 2021. "Migrantes ecuatorianos pasan un calvario en las cárceles de Estados Unidos". 24 de agosto. <https://bit.ly/3FchOwr>
- El Universo*. 2008. "Aprobada nueva Constitución". 29 de septiembre. <https://bit.ly/3ECWF2P>
- Freier, Luisa, y Valeria Arón. 2019. "El sufrimiento del migrante: la migración cubana en el sueño ecuatoriano de la libre movilidad". *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales* 46 (84): 95-126.
<https://doi.org/10.21678/apuntes.84.1009>
- Gómez Martín, Carmen, y Gabriela Malo. 2020. "Salir de la noción economicista y despolitizada del refugiado. Una visión crítica sobre el refugio colombiano en Ecuador". *PERIPLOS. Revista de Investigación sobre Migraciones* 3 (2): 117-145.
- Góngora-Mera, Manuel, Gioconda Herrera y Conrad Müller. 2014. "The Frontiers of Universal Citizenship: Transnational Social Spaces and the Legal Status of Migrants in Ecuador". *desigualdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America*, <https://bit.ly/3vy0PVG>

- Grijalva, Agustín. 2011. “Prólogo”. En *El neoconstitucionalismo transformador: el Estado y el derecho en la Constitución de 2008*, de Ramiro Fernando Ávila Santamaría, 7-13. Editado por Alberto Acosta y Esperanza Martínez. Quito: Abya-Yala.
- Haas, Hein de. 2010. “Migration and Development: A Theoretical Perspective”. *International Migration Review* (44) 1: 1-38. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2009.00804.x>
- Herrera, Gioconda. 2012. “Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador”. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 30 (1): 139-159. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2012.v30.n1.39118
- 2013. *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador / ONU Mujeres.
- 2019. “From Immigration to Transit Migration: Race and Gender Entanglements in New Migration to Ecuador”. En *New Migration Patterns in the Americas*, editado por Xóchitl Bada, Andreas Feldmann y Stephanie Schütze, 285-315. Cham: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-89384-6_11
- Herrera, Gioconda, y Gabriela Cabezas Gálvez. 2019. “Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018”. En *Crisis y migración de la población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, coordinado por Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto, 125-155. México D. F.: UNAM.
- Herrera, Gioconda, y María Mercedes Eguiguren. 2014. “Migración y desarrollo: Interrogantes sobre el vínculo desde la experiencia latinoamericana”. En *El vínculo entre migración y desarrollo a debate: miradas desde Ecuador y América Latina*, editado por Gioconda Herrera, 23-70. Quito: FLACSO Ecuador.
- Herrera, Gioconda, María Cristina Carrillo y Alicia Torres, eds. 2005. *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO Ecuador / Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.
- Herrera, Gioconda, y Lucía Pérez Martínez. 2015. “Tiempo de crisis, tiempo de retorno: trayectorias migratorias laborales y sociales de migrantes retornados en Ecuador”. *Revista Estudios Políticos*, 47: 221-241. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n47a13>

- Husserl, Edmund. (1913) 2012. *Ideas: General Introduction to Pure Phenomenology*. Londres: Routledge.
- Lagomarsino, Francesca. 2014. "Familias en movimiento: más allá de los estereotipos de la maternidad transnacional". *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research* (2): 1-24. <https://doi.org/10.1387/pceic.13002>
- López Díaz, María José. 2001. "Mueren en un paso a nivel 12 inmigrantes que viajaban hacinados en una furgoneta en Murcia". *El País*, 3 de enero. <https://bit.ly/3EyndC9>
- Márquez Covarrubias, Humberto. 2012. *El mundo al revés: la migración como fuente de desarrollo*. México D. F.: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Merleau Ponty, Maurice. 1994. *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.
- Mezzadra, Sandro, y Brett Neilson. 2013. *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*. Durham: Duke University Press.
- Moncayo, María Isabel. 2011. "Migración y retorno en el Ecuador: entre el discurso político y la política de gobierno". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Naciones Unidas. 2014. *The Economic, Social And Cultural Rights Of Migrants In An Irregular Situation*. Nueva York, Génova: United Nations Publication.
- Ospina, Pablo, Rafael Guerrero, Mario Unda y Hernán Ibarra. 2008. "Una caracterización del gobierno y la Asamblea Constituyente. Diálogo sobre la coyuntura". *Ecuador Debate*, 73: 7-22. <https://bit.ly/3Ord0wb>
- Pugh, Jeff D. 2017. "Universal Citizenship Through the Discourse and Policy of Rafael Correa". *Latin American Politics and Society* 59 (3): 98-121. <https://doi.org/10.1111/laps.12028>
- Queirolo Palma, Luca. 2016. "Gangs in the Latino Atlantic. La Raza Latina, Transnationalism and Generations". En *Youth, Space and Time. Agoras and Chronotopes in the Global City*, editado por Carles Feixa, Carmen Leccardi y Pam Nilan, 85-114. Leiden: Brill. https://doi.org/10.1163/9789004324589_007

- Ramírez Gallegos, Jacques. 2017. “Lo crudo, lo cocido y lo quemado: etnografía de la ley de movilidad humana de Ecuador”. En *Migración, Estado y políticas. Cambios y continuidades en América del Sur*, coordinado por Jacques Ramírez, 93-127. La Paz: Vicepresidencia de Bolivia.
- Real Alcalá, J. Alberto del. 2004. “Del Estado-nación de derecho al estado de derecho postnacional: Análisis de la tesis de L. Ferrajoli sobre la desnacionalización. De la teoría de los derechos”. *Derecho y Libertades. Revista del Instituto Bartolomé de las Casas* 9 (13): 361-381.
<https://bit.ly/3JZ31KQ>
- Ruiz, Martha Cecilia, y Soledad Álvarez Velasco. 2016. *Entre el enfoque de derechos humanos y las lógicas de seguridad y control: análisis de las políticas públicas en torno a la trata de personas y el tráfico de migrantes en Ecuador (2004-2016)*. Quito: Save The Children.
- Villegas Hernández, Patricio. 2020. “El voto en el exterior: implicaciones políticas y sociales en el Ecuador”. *CIEG. Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 45: 227-242.

Normas jurídicas

- Constitución de la República de Ecuador. 2008. Registro Oficial 449, 20 de octubre.